



INFORME

RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA ANORMALIDAD POR BAJA DESPROPORCIONADA O TEMERARIA DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "EXTRACO, S.A." EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE NUEVA EDAR Y EMISARIO PARA EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE REBOREDO, T.M. DE MONFORTE DE LEMOS (LUGO), PDM MIÑO-SIL ES010_2_ALCH0SBET29UR2024

CLAVE: M1.327.033/2111

1.- ANTECEDENTES

El contrato de las obras de referencia se licitó mediante procedimiento abierto. Su presupuesto base de licitación es de 4.205.659,62 € (IVA incluido).

Una vez realizada la apertura de la oferta económica de los licitadores admitidos y, en dicho acto, se constató que la proposición económica de la empresa "EXTRACO, S.A." se encuentra matemáticamente en baja temeraria, de acuerdo con lo indicado en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cumplimiento con lo preceptuado en el citado artículo 149 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda dar audiencia a la empresa citada para que aporte la justificación de su proposición para su posterior valoración. La empresa remitió dicha justificación en plazo.

2.- ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

2.1. Contenido de la justificación

El documento aportado por la empresa para justificar la oferta presentada incluye exclusivamente valoraciones subjetivas respecto a la calidad y costes de los trabajos ofertados, pero no aporta ningún dato numérico que sustente lo expuesto.

2.2. Análisis de la justificación

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, a juicio de este técnico, se estima que la oferta presentada debe ser calificada de incurso en anomalía, pues aunque formalmente el licitador ha presentado un documento pretendiendo justificar la oferta presentada, realmente éste no contiene ningún elemento de juicio que permita comprobar la idoneidad de la misma a partir de datos económicos reales y objetivos.





3.- CONCLUSIÓN

Por los motivos anteriores, una vez analizado el informe justificativo presentado por la empresa "EXTRACO, S.A." este técnico informa desfavorablemente la justificación, proponiendo que se desestime la misma y que se considere la oferta como baja desproporcionada o temeraria.

EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO,

Joaquín José López Sánchez

